



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

250322

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCION GRAL. DE TRANSPORTE PÚBLICO

Visto:

Que según la nota de fs. 222 la Sra. COSTE ALEJANDRA AMELIA – DNI Nº 17.520.225 Titular de la Licencia de Taxi Nº 136, solicita autorización para transferir la mencionada licencia a favor del Sr. TORRES BAEZ FIDEL – DNI Nº 92.999.399, dando de baja el vehículo que se encontraba incorporado a dicha licencia, MARCA: FIAT SIENA – MODELO: 2017 – DOMINIO: AB737XD, como asimismo dar de baja como chofer al Sr. INCORVAIA VICENTE – D.N.I. Nº 18.086.884, y

Que según nota de fs. 223, el Sr. TORRES, BAEZ FIDEL – DNI Nº 92.999.399, nuevo titular de la Licencia de Taxi Nº 136, incorpora al servicio un vehículo RENAULT FLUENCE – MODELO 2017 – DOMINIO AB331LO, asimismo incorpora como chofer a la Sra. LAGAR VELAZQUEZ MAYRA – D.N.I. Nº 33.367.673, y

Considerando:

Que a fs. 241, la Dirección Gral. de Transporte Publico informa que se ha cumplimentado con la presentación de toda la documentación requerida por la Ordenanza Nº 2836/93, por lo cual sugiere se realice el acto administrativo correspondiente.

Por ello:

El Intendente Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º: Autorízase a la Sra. COSTE ALEJANDRA AMELIA – DNI Nº 17.520.225 Titular de la Licencia de Taxi Nº 136, a transferir la misma a favor del Sr. TORRES BAEZ FIDEL – DNI Nº 92.999.399.-

Artículo 2º: Autorízase la baja del vehículo Marca: FIAT SIENA – MODELO: 2017 – DOMINIO: AB737XD. -

Artículo 3º: Autorízase la baja como chofer del Sr. INCORVAIA VICENTE – D.N.I. Nº 18.086.884,

Artículo 4º: Autorízase al Sr. TORRES BAEZ FIDEL en su carácter de nuevo titular de la Licencia de Taxi Nº 136, a incorporar al servicio un vehículo Marca RENAULT FLUENCE – MODELO 2017 – DOMINIO AB331LO. -

Artículo 5º: Autorízase la incorporación como chofer de la Sra. LAGAR VELAZQUEZ MAYRA – D.N.I Nº 33.367.673

Artículo 6º: Autorízase la continuidad de uso de las paradas con que cuenta la mencionada licencia: 2esq. 83 y 85 y 75esq. 66 y 58

Artículo 7º: Regístrese, notifíquese y tome nota la Dirección Gral. de Transporte Publico, cumplido ARCHÍVESE. -

REGISTRADA BAJO Nº:.....547..

GABRIELA GONGORA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL